DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834103

EXTRACTO

MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN, Abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Valparaíso, con oficio en calle Prat número 612, Valparaíso, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 9 de octubre de 2020, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES GUARI SpA, celebrada con fecha 5 de octubre de 2020, en la que se acordó modificar los estatutos, según se indica a continuación: (UNO) Aumentar el capital social de \$1.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, a la nueva suma de \$20.000.000, dividido en veinte mil acciones, nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 19.000 nuevas acciones de pago a un valor de \$1.000 cada una, todas las que fueron íntegramente suscritas y pagadas en la forma señalada en escritura extractada; (DOS) Reemplazar el artículo quinto de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Quinto. Capital. El capital de la sociedad será la suma VEINTE MILLONES DE PESOS, dividido en 20.000 acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una, y sin valor nominal, el que se suscribe y paga en la forma que se establece en el artículo segundo transitorio. Las acciones podrán pagarse en dinero efectivo y/o con otros bienes corporales o incorporales. Los saldos insolutos de las acciones suscritas y no pagadas dentro del plazo fijado, serán reajustadas en la misma proporción en que varíe el valor de la Unidad de Fomento"; y, (TRES) Reemplazar el artículo segundo transitorio de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Segundo Transitorio. Capital social. Su composición. El capital de la sociedad es de \$20.000.000, dividido en 20.000 acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una, y sin valor nominal, que se suscribe, entera y paga de la siguiente forma: a) Con la suma de \$1.000.000 dividido en mil acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha por el accionista María Angélica Reyes Carvacho en la suma de \$500.000 que representan 500 acciones y, por el accionista Nicole Junge Storaker en la suma de \$500.000 que representan 500 acciones, todas nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una, y sin valor nominal; b) Con la suma de \$19.000.000, correspondiente a 19.000 acciones de pago, emitidas con motivo del aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 05 de octubre de dos mil veinte, las que se suscriben y pagan por el accionista María Angélica Reyes Carvacho, con esta misma fecha y al contado. Consecuentemente, se encuentran totalmente suscritas y pagadas las 20.000 acciones en las cuales se encuentra dividido el capital de la sociedad". Se dejó constancia que INVERSIONES GUARI SpA, Rut número 76.266.344-9, se constituyó como sociedad por acciones por escritura pública de fecha 18 de enero del año 2013, ante el Notario Público de Valparaíso don Luis Enrique Fischer Yávar, cuyo extracto fue inscrito a Fojas 243 Número 248 en el Registro de Comercio del año 2013, del Conservador Bienes Raíces de Viña del Mar, y publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de enero del 2013. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. En lo no modificado se mantienen vigentes las demás estipulaciones del pacto social. Valparaíso 09 de octubre de 2020.